

Kinesiólogo maulino condenado por prestaciones falsas deberá devolver más de \$100 millones

Tras las contundentes pruebas presentadas por la fiscalía de Curicó, se pudo acreditar en juicio el delito de obtención indebida de prestaciones estatales por parte de Jonatan David Poblete Valdés, 42 años, quien, atendida su profesión

de kinesiólogo, cometió el delito de manera continua entre enero y mayo del año 2018 a través de la modalidad Portal Prestador, simulando prestaciones y recibiendo indebidamente por concepto de Fondo de Ayuda Médica (FAM) una millona-

ria cifra en dinero que supera los 100 millones de pesos.

Si bien el Ministerio Público solicitó 7 años de presidio, el tribunal decretó 4 años más una multa en Unidades Tributarias Mensuales (UTM) y la restitución total del dinero cobra-

do indebidamente.

La cantidad que deberá devolver Poblete Valdés por concepto de indemnización de perjuicios se reajustará conforme a la variación que haya experimentado el IPC entre la fecha de comisión del delito y la fecha de pago efectivo.